

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2901

PUNTA ARENAS, 06 de mayo de 2025

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N°38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N°1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2.763 de 1979 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; Res.10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N°140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; Resolución Exenta N°7.842 del 25 de octubre del 2024 del Hospital Clínico Magallanes que aprueba el Manual de Reclutamiento y Selección; Resolución Exenta 1.032/12.07.2022 que renueva nombramiento en el cargo de Alta Dirección Pública de segundo nivel jerárquico de Director del Hospital Clínico Magallanes Dr. Lautaro Navarro Avaria; y

CONSIDERANDO

- a) Que, se requiere formalizar las funciones asociadas al cargo de "Técnico de Enfermería C.R. Anatomía Patológica".
- b) Que, con fecha 08 de abril de 2025 se inicia la socialización del perfil y bases del presente cargo, el cual es enviado a la Comisión de Selección para su respectiva revisión y presentación de observaciones, en caso de que hubiere, dando plazo para la entrega de éstas hasta el día 11 de abril de 2025.
- c) Que, finalizado el período de socialización, se presentan observaciones planteadas por las Asociaciones Gremiales FENTESS y FENATS las cuales son respondidas a través de correo electrónico sin embargo al no haber acuerdo entre las partes, se convoca a reunión de observaciones para dialogar sobre dudas en torno a las funciones del cargo y un requisito deseable.
- d) Que, en reunión sostenida el día 24 de abril 2025, la comisión evaluadora dialoga sobre aquellas dudas en torno a las funciones del cargo, modificando la redacción de algunas, y en donde Tecnóloga Medica Supervisora de C.R. Anatomía Patológica, entrego sus observaciones respecto al proceso y a su servicio defendiendo su postura frente a un requisito deseable de un año de experiencia previa en el servicio, siendo aceptada por la comisión quienes manifiestan dejar sin modificación esta última observación.
- e) Que, no habiendo más observaciones al perfil del proceso, se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. APRUÉBESE la Descripción y Perfil de Competencias para el cargo de Técnico de Enfermería C.R. Anatomía Patológica del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta en la presente Resolución.

2. DÉJESE CONSTANCIA, que la descripción y perfil de cargo anexo se utilizará en los Procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DIRECTOR
RICARDO CONTRERAS FAÚNDEZ
DIRECTOR
HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES

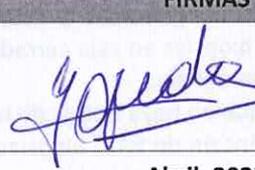


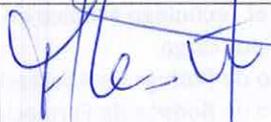
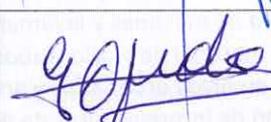
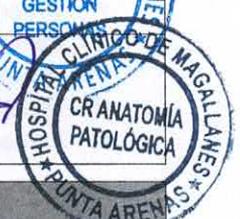
RCF/DR/VM/LAVF/PFS/GMM/ngl
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección Médica HCM.
- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas HCM.
- Tecnólogo Médico Supervisor C.R. Anatomía Patológica HCM.
- Asociación Gremial FENTESS.
- Asociación Gremial FENATS.
- Oficina de Partes HCM.

PERFIL DE CARGO

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:	
1. Nombre del Cargo	: TÉCNICO EN ENFERMERÍA C.R. ANATOMÍA PATOLÓGICA
2. Institución	: Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria".
3. Subdirección	: Subdirección Médica.
4. CR/Servicio/Unidad	: C.R. Anatomía Patológica.
5. Jefe Directo	: Tecnólogo Médico Supervisor.
6. Supervisión Recibida	: Jefe de C.R. Anatomía Patológica y T.M. Supervisor.
7. Supervisión Ejercida	: No aplica.
8. Jornada Laboral	: Diurno, 44 horas.
9 Remuneración	: Grado 22° EUS.
10. Trabajo Pesado	: No.
11. Fecha Elaboración	: Abril, 2025.

ACTUALIZADO POR:	FIRMAS
<ul style="list-style-type: none"> Guillermina Ojeda Ascencio 	 
FECHA DE EMISIÓN:	Abril, 2025.

REVISADO Y TRABAJADO CON:	FIRMAS
<ul style="list-style-type: none"> Subdirección Médica 	 
<ul style="list-style-type: none"> Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas 	 
<ul style="list-style-type: none"> Jefatura Directa 	 

VISADO POR:	FIRMAS
<ul style="list-style-type: none"> Unidad Reclutamiento y Selección 	

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

I. OBJETIVO DEL CARGO:

"Apoyo de todas las técnicas Histológicas, Citológicas que se realizan en el C.R. Anatomía Patológica además de la recepción de muestras desde los distintos orígenes de toma de muestra de la Red asistencial".

II. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:

- ✓ Establecer relaciones de colaboración con el equipo de trabajo.
- ✓ Cumplir con las normas técnico administrativas de la Institución y de la Unidad.
- ✓ Cumplir con indicaciones derivadas de la planificación y distribución del Jefe de CR. Anatomía Patológica.
- ✓ Participar en reuniones de trabajo del CR.

III. FUNCIONES DEL CARGO:

- ✓ Apoyar en la técnica Histológica y Citológica.
- ✓ Recepción de muestras de biopsias y citologías desde los distintos orígenes de toma de muestras de la red asistencial.
- ✓ Apoyo en recepción y entrega de cadáveres, en ausencia de auxiliar encargado.
- ✓ Verificar encendido de ventiladores de sala de entrega (macroscopía) y sala de montaje.
- ✓ Manejar la correspondencia del Laboratorio.
- ✓ Retirar las muestras de biopsia desde el procesador de tejido y llevarlas al centro de inclusión, en sala de cortes.
- ✓ Cargar muestras en el procesador según procedimiento.
- ✓ Eliminar parafina de canastillos en estufa y secar con papel.
- ✓ Encender los equipos de tinción y de montaje.
- ✓ Preparar las muestras y asistir al Patólogo y Tecnólogo Médico en el dictado de las muestras macroscópicas. Ingresar listado generado al sistema informático.
- ✓ Trasladar biopsias en caja cerrada desde el mesón de recepción a sala de macroscopía, una vez recibidas todas las biopsias del día.
- ✓ Verificar que no haya bolsas de biopsias rotas o con filtraciones de formaldehído.
- ✓ Realizar Tinción de PAP, biopsias y misceláneas, colocar canastillos con muestras a teñir en equipo de tinción, según programa establecido.
- ✓ Realiza montaje de láminas de biopsias, PAP, misceláneas, en equipo de montaje.
- ✓ Registrar y dar número a las muestras de citologías extragynecológicas.
- ✓ Centrifugar los líquidos o fluidos y preparar las láminas para realizar los frotis.
- ✓ Completar proceso de tinción y montaje.
- ✓ Archivar láminas de PAP, biopsias y misceláneas.
- ✓ Colaborar en cambios de los químicos del procesador de tejidos una vez por semana, de acuerdo a carga.
- ✓ Colaborar con el Tecnólogo Médico en el cambio de soluciones de equipo de tinción 1 vez por semana o según requerimiento por carga.
- ✓ Ordenar pedido de Bodega de Abastecimiento, en bodega de Reactivos.
- ✓ Ordenar pedido de Bodega de Farmacia y esterilización.
- ✓ Realiza aseo de mesones y lavamanos con detergentes establecidos en área de macroscopia.
- ✓ Lavado de material de vidrio (tubos, matraces, probetas y otros).
- ✓ Mantener archivos ordenados y actualizados (láminas e inclusiones).
- ✓ Preparación de interconsultas de biopsias a otros centros.

IV. REQUISITOS FORMALES:

1. Título Profesional

- Título de **Técnico en Enfermería Nivel Superior** otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o,
- Título de **Técnico de Nivel Medio** o equivalente, otorgado por el Ministerio de Educación; o,
- **Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencia para ejercer como auxiliar paramédico** otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.

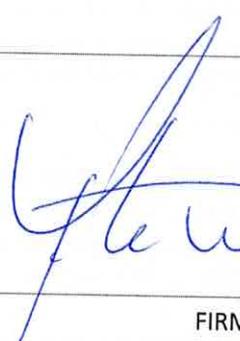
2. Estudios de Especialización	: Requisitos deseables: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en bioseguridad. • Infecciones Intrahospitalaria. • Curso de RCP 20 horas, vigente.
3. Experiencia	: Deseable: 1 año en servicio de Anatomía Patológica.
4. Otros	: Habilidades deseables: <ul style="list-style-type: none"> • Concentración alta. • Habilidad manual. • Orden y prolijidad. • Escrupulosidad. Otros deseables: <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión del Lenguaje Médico. • Lenguaje técnico de Anatomía Patológica. • Manejo en computación y programa Excel básico y Word.

V. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:	
Equipos de trabajo	: Patólogos, Tecnólogos médicos, Técnicos paramédicos, Auxiliares y Administrativos. El Equipo debe trabajar en cadena de producción, cada área del proceso es secuencial.
Clientes internos	: Centros de Responsabilidad, Servicios Clínicos y Consultorios de Especialidades del Hospital Clínico de Magallanes.
Clientes externos	: Hospitales y Consultorios externos de toda la Región.
Riesgos inherentes	: Riesgos ergonómicos relacionados con trabajo administrativo. Exposición a riesgos Físico, Químico y Biológico.
Entorno o ubicación	: Ubicado en el piso menos uno del edificio B.

VI. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO:				
COMPETENCIAS LABORALES		B	M	A
COMPETENCIAS INSTITUCIONALES	ORIENTACIÓN AL LOGRO/RESULTADO Aptitud para operar con energía y premura acomodando sus labores hacia una consecución de resultados y/o metas, cumpliéndolas a cabalidad con las pautas de calidad y tiempos establecidos en el Servicio de Salud Magallanes.			X
	ORIENTACIÓN AL USUARIO Aptitud de establecer relaciones afables, tanto con usuarios internos como externos del Servicio de Salud Magallanes, focalizando sus esfuerzos en satisfacer las necesidades de los mismos, velando por el cumplimiento de formalidades, ajustándose a contextos emergentes.			X
	COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN Aptitud para ajustarse e identificarse con la misión, visión y valores del Servicio de Salud Magallanes, siendo capaz de identificar a los usuarios tanto internos como externos y orientando su propio comportamiento con los fines, necesidades y prioridades del Servicio.			X
	COMUNICACIÓN EFECTIVA Aptitud para captar, procesar, proponer y transferir información de manera efectiva, utilizando los medios adecuados, operando procedimientos formales e informales de información utilizados en el Servicio de Salud Magallanes.			X
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	TRABAJO EN EQUIPO Aptitud para participar de manera diligente en grupos o equipos en la obtención de objetivo, formando parte de los esfuerzos para la obtención de metas, con énfasis en los resultados generales sobre los individuales.			X

	CORTESÍA Aptitud de trabajo para relacionarse interpersonalmente de forma amable, brindando una atención con empatía que vaya en función de entregar una respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios, internos como externos, del Servicio de Salud Magallanes.			X
	EFFECTIVIDAD Aptitud para obtener resultados que se necesitan o requieren de acuerdo a las condiciones usuales de trabajo, y a los tiempos establecidos para cada tarea, cumpliendo con los objetivos del Servicio de Salud Magallanes.			X
COMPETENCIAS PERSONALES	TOLERANCIA A LA PRESIÓN Aptitud de poder cumplir una labor y resolverla correctamente, en forma óptima, frente a circunstancias hostiles.			X
	ASERTIVIDAD Aptitud para actuar de manera directa y clara (sin ambigüedades), velando por que sus acciones sean adecuadas al momento, se dirijan a quien corresponda y ejecuten de manera apropiada.			X
	ADAPTABILIDAD Aptitud para cambiar sus propias acciones con el fin de lograr metas cuando el contexto varía, ya sea por problemas imprevistos o nueva información, siendo flexible en su comportamiento, logrando acomodarse a los distintos escenarios y/o grupos humanos.			X
COMPETENCIAS TÉCNICAS	EXPERTICIA TÉCNICA Aptitud para comprender y ejecutar los conocimientos técnicos del área en la cual se desempeñe, preocupándose activamente por mantener actualizados sus conocimientos.			X
	EJECUCIÓN Aptitud para realizar acciones concretas en relación a sus funciones, con un alto grado de excelencia, cumpliendo con los objetivos necesarios dentro de su área de trabajo al interior del Servicio de Salud Magallanes.			X
	ADAPTACIÓN AL CAMBIO Aptitud para resolver de manera flexible y versátil diversas situaciones ocurridas dentro de su área de trabajo, considerando los cambios de manera positiva y provechosa.			X

Perfil aprobado por:




FIRMA
Subdirector
Gestión y Desarrollo de las Personas